ASISTENTES

POR LA ADMINISTRACIÓN:
D. JOSE LUIS GIL NICOLÁS (Subdirección General de Empleo Público, Relaciones Colectivas y Calidad de los Servicios)
Dª MARIA CARMEN MARÍN SÁNCHEZ (Servicio de Prevención Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:
D. ANDRES MACANAS BOTIA (CESM)
D. TEMÍSTOCLES SANCHEZ MOÑINO (FSES)
D. FERNANDO DEL VALLE ROBLES (FSP-UGT)
D. VICENTE CERVANTES SANCHEZ (INTERSINDICAL)
Dª ROSA Mª OSUNA BASTIDA (COMITÉ DE EMPRESA -CCOO)
Dª ENCARNA BALLESTER MARTÍNEZ (CCOO)
Dª INMACULADA MIRETE CARCELES (CCOO)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DE PROYECTO DE ACUERDO DEL PROTOCOLO DE ACTUACION EN MATERIA DE PROTECCION A LA MATERNIDAD EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014.

En Murcia, siendo las 11´15 horas del día 12 de febrero de 2014, en el Aula 11 de la Escuela de Formación e Innovación de la 1ª planta del edificio ASE Infante c/ Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia, se reúnen los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales relacionados al margen para celebrar un grupo de trabajo.

De conformidad con lo acordado en el Comité de Seguridad y Salud Laboral Coordinador de fecha 31 de enero de 2014, se constituye un grupo de trabajo en el que participan los delegados de prevención presentes en el mismo para tratar el Proyecto de Acuerdo del protocolo de actuación en materia de protección a la maternidad. A estos efectos, el Comité delega en este grupo la evacuación del informe correspondiente.

Reunidos todos los componentes para analizar el citado documento, se concluye:

El grupo de trabajo informa favorablemente el Proyecto de Acuerdo del protocolo de actuación en materia de protección a la maternidad de las empleadas al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así mismo, el grupo de trabajo propone a los órganos correspondientes, que se elabore un protocolo de actuación con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales sobre protección a la maternidad.

Y sin más temas que tratar se levanta la reunión cuando son las 12:20 h. del día arriba indicado.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO, RELACIONES COLECTIVAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	LA JEFA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Fdo.: José Luis Gil Nicolás	Fdo.: M. Carmen Marín Sánchez

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

FSES	CCOO	CESM	UGT	INTERSINDICAL Servicios Públicos	COMITÉ DE EMPRESA